

DEPARTAMENTO/SERVICIO: Servicio de Salud y Consumo.

PROCEDIMIENTO: Común (Junta de Gobierno)

ASUNTO: Adjudicación de la concesión administrativa para la ocupación, uso y aprovechamiento privativo de 17 puestos libres y un restaurante en el Mercado del Val.

Expte: 22/2015.

ÓRGANO DECISORIO: Vocal Consejera del Consejo de Administración del Consorcio del Mercado del Val.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El funcionario que suscribe, en relación con el expediente referido, propone que sea adoptada resolución del siguiente tenor literal:

"Vistas las actuaciones seguidas en el expediente 22/2015, referido a la concesión administrativa para la ocupación, uso y aprovechamiento privativo, mediante procedimiento abierto, de 17 puestos libres y un restaurante en el Mercado del Val, y atendido que:

1º.- Mediante Acuerdo del Consejo de Administración del Consorcio del Mercado del Val, celebrado el día 26 de enero de 2016, se aprobó el expediente de contratación y la apertura del procedimiento abierto para la concesión administrativa para la ocupación, uso y aprovechamiento privativo de 17 puestos libres y un restaurante en el Mercado del Val, aprobando asimismo el Cuadro de Características Particulares y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación.

2º.- Convocada la oportuna licitación mediante anuncio en el BOP, de 15 de febrero de 2016, así como en el perfil del contratante de la página oficial del Ayuntamiento de Valladolid, concluye el periodo de presentación de proposiciones en fecha 7 de marzo de 2016, presentándose los licitadores que a continuación se relacionan:

- 1. MOGAGASTRONOMÍA, S.L. FERRETI
- 2. CHOCOCHURROS CAMPOGRANDE S.L.
- 3. SERVICARNE2000 S.L.
- 4. HEREDEROS DE FÉLIX SANZ S.L.
- 5. LA PROVINCIANA. Hugo Valenciano Álvarez
- 6. D.^a M.^a. Concepción Martín Fernández. CHITIFLORES
- 7. D.^a M.^a. Reina Gutiérrez Moncada. SARMIENTO
- 8. D.^a M.^a. Esther Rodríguez Monje. Pollería Esther
- 9. D. Andrés Hoyos González
- 10. D. Fernando Rodríguez Aldudo. QUESERÍA DEL VAL
- 11. D. Roberto Blanco Gómez
- 12. D. Jaime Blanco Gómez

3º.- Con fecha 10 de marzo de 2016, previa convocatoria, se reúne la mesa de contratación, con el objeto de proceder a la apertura del sobre nº 1 que contiene la

Consorcio del Mercado del Val

documentación administrativa, comprobando y examinando si ésta se ajusta a lo exigido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el presente concurso. Tres de los licitadores, D^a. Reina Gutiérrez Moncada, SERVICARNE2000 S.L. y HEREDEROS DE FÉLIX SANZ S.L., presentan deficiencias en su declaración responsable, que son subsanadas en el plazo dado para ello.

4º.- En la misma fecha, previa convocatoria, se reúne la mesa de contratación para proceder a la apertura pública del sobre nº 2, que contiene la oferta en función de los criterios evaluables mediante juicio de valor de todos los licitadores mencionados en el párrafo anterior

Se acuerda el traslado de las propuestas al técnico para la emisión del informe correspondiente.

5º.- Con fecha 22 de marzo de 2016, previa convocatoria, se reúne la mesa de contratación y se procede a dar lectura de las puntuaciones totales, según consta en el informe técnico, emitido con fecha 17 de marzo de 2016, correspondiente al sobre nº 2:

EMPRESA	TOTAL: 40 p.
6. CHITIFLORES	26 p.
7. SARMIENTO	29.75 p
1. MOGA GASTRONOMÍA S.L. FERRETI	32.75 p
3. SERVICARNE	14.75 p
10. QUESERÍA DEL VAL	33.5 p.
5. LA PROVINCIANA. HUGO VALENCIANO ÁLVAREZ	33.75 p
2. CHOCOCHURROS CAMPOGRANDE S.L.	32.75 p
8. POLLERÍA ESTHER	28 p.
4. HEREDEROS DE FELIX SANZ QUESOS	32 p.

Los licitadores Roberto Blanco Gómez, Jaime Blanco Gómez y Andrés Hoyos González resultan excluidos por incluir en el sobre 2 datos que debían figurar en el sobre 3. SERVICARNE no alcanza la puntuación mínima exigida en la valoración otorgada a los criterios evaluables mediante juicios de valor.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 3 que contiene los criterios de valoración matemática: G.1. Precio y G.1.2. Volumen de la Inversión de los licitadores que a continuación se relacionan:

NOMBRE LICITADORES	NUMEROS PUESTOS SEGUN PLANO																COSTE INVERSIÓN
	1	2	4	6	7	8	10	11	14	15	16	23	26	37	44		

Consorcio del Mercado del Val

8. M ^a ESTHER RODRIGUEZ MONJE	60.000 (6 ^o)	60.000 (1 ^o)	60.000 (4 ^o)						60.000 (2 ^o)	60.000 (3 ^o)	60.000 (5 ^o)			60.000 (7 ^o)	40.014,42
2. CHOCOCHURROS CAMPO GRANDE S.L.						60.200 (2 ^o)								65.600 (1 ^o)	34.363,91
4. HEREDEROS DE FELIX SANZ S.L.												61.500 (1 ^o)	61.500 (2 ^o)	51.000 (3 ^o)	16.900
5. LA PROVINCIANA. HUGO VALENCIANO ÁLVAREZ.			63.713 (4 ^o)	65.156 (2 ^o)	67.013 (1 ^o)	62.684 (5 ^o)	64.223 (3 ^o)							63.190 (6 ^o)	24.983,35
10. FERNANDO RODRIGUEZ ALDUDO. QUESERÍA DEL VAL				61.000 (2 ^o)	61.000 (1 ^o)	61.000 (3 ^o)									24.100
1. MOGA GASTRONOMIA S.L. FERRETI						60.101 (2 ^o)								65.650 (1 ^o)	121.812,16
6. M ^a CONCEPCIÓN MARTÍN FERNÁNDEZ CHITIFLORES	62.100 (1 ^o)														No lo aporta
7. M ^a REINA GUTIERREZ MONCADA			61.000 (4 ^o)	61.500 (2 ^o)	62.000 (1 ^o)	61.000 (3 ^o)	60.500 (5 ^o)					60.500 (6 ^o)	60.500 (7 ^o)	60.500 (8 ^o)	35.402

Tras su lectura la Mesa acuerda el traslado de las propuestas al Servicio Técnico para la emisión del informe de valoración.

6^o.- Que emitido el informe técnico correspondiente con fecha 28 de marzo de 2016, se reúne la Mesa de contratación el día 31 de marzo, dando lectura al informe en el que se señala que:

- El puesto nº. 2, solicitado por la licitadora M^a. Esther Rodríguez Monje, es propuesta como adjudicataria por ser su oferta satisfactoria y haber obtenido el otro licitador que ofertaba por el mismo puesto otro de opción preferente.

- El puesto nº 37, optan los licitadores que a continuación se relacionan con su correspondiente puntuación:

licitador	Puntuación Precio	Puntuación Inversión	Puntuación j. valor	Total
2. CHOCOCHURROS CAMPO GRANDE S.L.	49.96	2.82	32.75	85.53
5. LA PROVINCIANA. HUGO VALENCIANO ÁLVAREZ.	48.13	2.05	33.75	83.93
1. MOGAGASTRONOMIA S.L. FERRETI	50	10	32.75	92.75
7. M REINA GUTIERREZ MONCADA. SARMIENTO	46.08	2.91	29.75	78.74

Consorcio del Mercado del Val

De acuerdo con la puntuación obtenida, MOGA GASTRONOMÍA S.L. FERRETI, resulta propuesto como adjudicatario.

- Al puesto nº 8 optan los licitadores que a continuación se relacionan con su correspondiente puntuación (excluyéndose a MOGA GASTRONOMÍA S.L. FERRETI por haber obtenido otro puesto de opción preferente):

licitador	Puntuación precio	Puntuación inversión	Puntuación j. valor	Total
2. CHOCOCHURROS. CAMPO GRANDE	44.92	9.71	32.75	87.38
5. LA PROVINCIANA. HUGO VALENCIANO ÁLVAREZ.	50	7.06	33.75	90.81
10. FERNANDO RODRIGUEZ ALDUDO. QUESERÍA DEL VAL.	45.51	6.81	33.5	85.82
7. Mª REINA GUTIERREZ MONCADA. SARMIENTO	46.26	10	29.75	86.01

De acuerdo con la puntuación obtenida LA PROVINCIANA. HUGO VALENCIANO ÁLVAREZ resulta propuesta como adjudicataria del dicho puesto.

- Para los puestos nºs. 7 y 10 optan Fernando Rodríguez Aldudo y Mª. Reina Gutiérrez Moncada, excluyéndose a LA PROVINCIANA. HUGO VALENCIANO ÁLVAREZ por haber obtenido otro puesto de opción preferente. La puntuación obtenida por estos dos licitadores es la siguiente:

Licitador	Puntuación precio	Puntuación inversión	Puntuación j. valor	Total
10. FERNANDO RODRIGUEZ ALDUDO. QUESERÍA DEL VAL.	49.59	6.81	33.5	89.9
7. Mª REINA GUTIERREZ MONCADA. SARMIENTO	50	10	29.75	89.75

De acuerdo con la puntuación obtenida, Fernando Rodríguez Aldudo resulta propuesto como adjudicatario del puesto nº. 7 y Mª. Reina Gutiérrez Moncada es propuesta como adjudicataria del puesto nº. 10.

- El puesto nº. 23, solicitado por HEREDEROS DE FÉLIX SANZ S.L. resulta propuesto como adjudicatario al haber obtenido otro licitador que optaba al mismo puesto otro de opción preferente.

Consortio del Mercado del Val

- El licitador CHOCOCHURROS CAMPO GRANDE S.L., no es propuesto como adjudicatario de ningún puesto a los que optaba por haber sido asignados a licitadores con mayor puntuación.

7º.- Los licitadores propuestos como adjudicatarios fueron notificados el día 5 de abril de 2016 para presentar la documentación requerida en el apartado 5.5.3. del Cuadro de Características Particulares del Pliego así como para hacer el ingreso de los importes correspondientes a la constitución de la garantía definitiva (5% del precio ofertado) y del precio ofertado, conforme al siguiente cuadro:

LICITADORES	Nº PUESTO	Importe Adj. (€)	Garantía (€)
8. M ^a . ESTHER RODRÍGUEZ MONJE Pollería Esther	2	60.000	3.000
4. HEREDEROS DE FÉLIX SANZ S.L.	23	61.500	3.075
5. LA PROVINCIANA. HUGO VALENCIANO ÁLVAREZ	8	67.013	3.350.65
10. FERNANDO RODRÍGUEZ ALDUDO. QUESERÍA DEL VAL	7	61.000	3.050
1. MOGA GASTRONOMÍA S.L. FERRETI	37	65.650	3.282.50
6. M ^a . CONCEPCIÓN MARTÍN FERNÁNDEZ. CHITIFLORES	1	62.100	3.105
7. M ^a . REINA GUTIÉRREZ MONCADA	10	61.000	3.050

8º.- Durante el plazo de presentación de documentación y de ingreso de los importes señalados en el punto anterior, los propuestos como adjudicatarios, D. Fernando Rodríguez Aldudo, M^a. Concepción Martín Fernández y M^a. Reina Gutiérrez Moncada retiran su oferta.

MOGA GASTRONOMÍA S.L., FERRETI resulta posteriormente excluido al no hacer efectivo el importe del precio ofertado.

9º.- Por Acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Consorcio del Mercado del Val, celebrado en fecha 28 de enero de 2016, el órgano competente es la Sra. Vocal Consejera D^a María Sánchez Esteban.

Y en su virtud, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Declarar válido el acto licitatorio.

SEGUNDO.- Adjudicar la concesión, hasta el 20 de mayo de 2061 (45 años), de puestos vacantes en el Mercado del Val a los siguientes concesionarios:

Consortio del Mercado del Val

- **M^a. ESTHER RODRÍGUEZ MONJE**, con DNI **09.280.308-S** y domicilio en C/ Macizo de Gredos N^o. 15, Bajo de Valladolid del **puesto n^o. 2** por un importe de **60.000 €**

- **HEREDEROS DE FÉLIX SANZ S.L.**, con CIF **B47459979** y domicilio en C/ Del Porro N^o. 62 de Serrada (Valladolid) del **puesto n^o. 23** por un importe de **61.500 €**.

- **LA PROVINCIANA S.L.**, con CIF **B47753223** y domicilio en C/ Francisco Zarandona, Mercado del Val puesto n^o. 8 de Valladolid del **puesto n^o 8** por importe de **67.013 €**.

TERCERO.- Las concesiones serán autorizadas por la Junta de Gobierno.

CUARTO.- Dentro del plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación, se formalizará el contrato en documento administrativo, para la cual el adjudicatario será requerido por la Unidad Administrativa responsable de la formalización."

Valladolid, 25 de julio de 2016
EL JEFE DEL SERVICIO DE SALUD Y CONSUMO


Miguel Ángel Sancho Cuesta

DECRETO N^o... *22/2016*

CONSORCIO DEL MERCADO DEL VAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Por delegación, Sra. Vocal Consejera D^a María Sánchez Esteban

(Acuerdo de 28 de enero de 2016)

Valladolid, *26 de julio de 2016*

"Acepto la propuesta precedente sobre adjudicación de puestos libres en el Mercado del Val y resuelvo en sus propios términos."

Lo manda y firma la Sra. Vocal consejera antes dicha, en el lugar y fecha también expresados, de todo lo cual yo, como secretario general, doy fe.



María Sánchez Esteban



Valentín Merino Estrada